



SALTA, 22 de noviembre de 2016.-

EXP-EXA N° 8.518/2013

RESD-EXA N° 598/2016

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital II de 2do. año – carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) dependiente de la Sede Metan – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde excluir en la presente convocatoria a la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul por ser miembro del Consejo Directivo de la Facultad, según la Res. C.S. N° 350/87 y su modificatoria Res. C.S. N° 481/88.

Que el Mgr. Rolando Nahuel Salvo eleva su excusación debido a un viaje programado para el día de la sustanciación de dicho concurso.

Que mediante nota presentada por el Ing. Raúl Valentín Bojarski motiva de no participar como jurado de la presente convocatoria, por cuestiones personales.

Que el Ing. Carlos Enrique Hemsy mediante nota presentada el día 22/011/2016 solicita excusarse como Jurado designado por RESC-EXA N° 629/14 en razón a que se encuentra comprometido laboralmente en el día y horario fijado por la RESD-EXA N° 584/2016.

Que en el Art. 30° del reglamento mencionado anteriormente determina expresamente, corresponde a Decanato emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Excluir a los docentes: Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul, Mag. Rolando Nahuel Salvo, Ing. Raúl Valentín Bojarski y el Ing. Carlos Enrique Hemsy quienes fueran oportunamente propuestos para integrar el Jurado que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

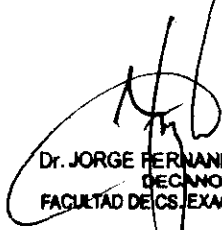
TITULARES
SARAVIA, Diego
CARDÓN, Luis
FLORES LARSEN, Silvana Elinor

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los docentes mencionados en el Art. 1º de la presente, en forma fehaciente a los postulantes que se mencionan en la RESD-EXA N° 244/2015, a la Dirección de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

MPC
 rfa.


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.